

## CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
<b>ÁREA:</b>	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
<b>TITULAR:</b>	LIC. CONSTANTINO OMAR MONROY ALEMÁN.
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	INSCRIPCIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO
<b>CLAVE U HOMOCLOVE</b>	REGFAM-02
<b>TIPO DE SERVICIO</b>	CIUDADANO
<b>A QUIEN VA DIRIGIDO:</b>	PÚBLICO EN GENERAL
<b>COMPROBANTE A OBTENER:</b>	ACTA DE MATRIMONIO
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	EL MISMO DÍA
<b>VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:</b>	INDETERMINADO
<b>FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:</b>	SOLICITUD DE MATRIMONIO. (FORMA 2)
<b>COSTO Y ÁREA DE PAGO:</b>	COSTO EN OFICINA: \$ 1,250.00.- COSTO A DOMICILIO: \$ 1,850.00.- EN CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA EN EL 1ER. PISO, PLANTA ALTA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HGO.
<b>PRESENCIAL Y/O LINEA</b>	PRESENCIAL

### LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

<b>OFICINA RECEPTORA:</b>	OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
<b>DOMICILIO:</b>	PALACIO MUNICIPAL. ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 43800, TIZAYUCA, HGO.
<b>NÚMERO TELEFÓNICO:</b>	01 (779) 79 62778
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	tizayuca06@live.com.mx

### DOCUMENTOS NECESARIOS

	ORIGINAL	COPIA
1. ACTA DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES ACTUALIZADOS.	SI	SI
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONTRAYENTES.		
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LOS CONTRAYENTES.		
4. CURP DE CONTRAYENTES, PADRES Y DE TESTIGOS.		
5. CERTIFICADOS MÉDICOS PRENUPCIALES EXPEDIDOS POR EL CENTRO DE SALUD O CRUZ ROJA.		
6. CONSTANCIA DE PLÁTICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DE LAS MISMAS INSTITUCIONES.		
7. ESCRITO ESPECIFICANDO EL RÉGIMEN BAJO EL CUAL CONTRAERÁN MATRIMONIO		
8. IDENTIFICACIÓN DE CUATRO TESTIGOS. COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR.		
9. CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO DE AMBOS CONTRAYENTES DE SU LUGAR DE ORIGEN, DE RESIDENCIA ANTERIOR Y ACTUAL.		
NOTA: MISMOS REQUISITOS PARA MATRIMONIOS IGUALITARIOS, ACEPTIÓN DE CONSTANCIA DE PLÁTICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.		

### FUNDAMENTO JURÍDICO

TÍTULO DÉCIMO TERCERO. CAPÍTULO VI. ARTÍCULO 437, 443. LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO. ARTICULO 16. LEY DE INGRESOS.

### OBSERVACIONES

LOS TESTIGOS DEBEN PRESENTARSE A FIRMAR.

DESCRIPCIÓN: RECIBIR UN ACTA DE MATRIMONIO PARA BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A PAREJAS QUE DESEAN CONTRAER MATRIMONIO.

LEÍDO Y ENTERADO DE LOS ALCANCES DEL AVISO DE PRIVACIDAD, SI  NO  ACEPTO EL USO Y PROCESAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES